



Asociación de Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo COEM

Acta de la reunión de la Junta Directiva

En Madrid a 3 de octubre de 2023, a las 20,00h, en la sede social, calle Velázquez 138, se reúne la Junta Directiva de COEM.

Asisten: Dr. Luis García-Lomas Pico, Dr. Juan R. Truan, Dr. Tomás Epeldegui, Dr. Javier Vaquero, Dr. Daniel Jiménez, Dr. Marcos de Antonio y Dr. Carlos Miranda. Excusa su asistencia el Dr. José Carlos Martí.

En la reunión se tratan los siguientes asuntos

Orden del Día

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión del 23 de mayo de 2023
2. Admisión de nuevos socios
3. Fundación Lealtad
4. Informe de la situación del Dr. Lionel Nges en referencia a su proceso de formación
5. Informe de la evolución del Fondo de Caridad
6. Situación de los gastos de mantenimiento de equipos
7. Documentación del hospital
8. Prótesis de cadera
9. Informe sobre la selección de los voluntarios para componer las expediciones
10. Fecha de la próxima reunión de la Junta Directiva
11. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión del 23 de mayo de 2023

El secretario lee el acta de la reunión de la Junta Directiva anterior que se celebró el día 23 de mayo de 2023

[Se aprueba por unanimidad.](#)

2.- Admisión de nuevos socios

El Dr. Truan secretario, informa que se han presentado 10 solicitudes nuevas para ser socios de COEM desde la última reunión de la Junta Directiva

Rivera Fierres	Sara	Numerario
Aragoneses López	Pablo	Numerario
Pazos De Araújo	María Jesús	No Numerario
Vilchez Rodrigo	Concepción	No Numerario
Pardina Lanuza	Noelia	Numerario
Rodríguez Peral Valiente	Esther	No Numerario
Jiménez Rodríguez	María	No Numerario
Fernández-Roldán Galán	Victoria	No Numerario
Mirón Domínguez	Beatriz	Numerario
Zapatero Herrera	Manuel	Numerario

Se comprueba que los 10 reúnen las condiciones necesarias para ser admitidos

[Se aprueba por unanimidad.](#)

3.- Fundación Lealtad

El Dr. Truan informa que se ha subido a la plataforma de la ONG en la Fundación Lealtad, toda la documentación que nos han pedido antes del 14 de agosto y que hace unos días han comenzado a analizar dicha documentación para completar el proceso de renovación de la acreditación.

La encargada de este análisis es Alicia Rubio (Analista de la F.L.) que ya ha empezado a enviar las solicitudes de aclaración. El Dr. Truan se encargará de coordinar toda la información que solicitan para ir enviándoselas.

[Se aprueba por unanimidad](#)

4.- Informe de la situación del Dr. Lionel Nges en referencia a su proceso de formación

El Dr. Epeldegui informa que el Dr. Nges ha sido admitido en un hospital de Kenia para realizar un ciclo de 4 años, pero han surgido dos nuevas opciones que se someten a debate de los miembros de la Junta Directiva.

- La primera es realizar un master en Australia de un año de duración. Este master sería telemático pero con 4 visitas para actuaciones presenciales. El coste de este master estaría alrededor de los 30.000 dólares.

- La segunda es realizar un master en Reino Unido (Chester). En este caso sería presencial y el coste con la estancia también estaría alrededor de los 30.000 dólares.

En ambos casos se obtendría un diploma que según dice el Dr. Nges se “convalidaría” por la titulación de especialista en COT en Camerún.

Este sistema tendría la enorme ventaja de que son en el periodo de Enero a Diciembre de 2024, lo cual supondría muy poco trastorno para el normal desarrollo de las actividades en el hospital ya que el Dr. Yanick en principio no se iría a Israel hasta septiembre de 2024. Esto supondría que el tiempo en que los dos estarían fuera del hospital sería corto e incluso se podría compensar haciendo una expedición más.

Se plantea para su debate si COEM estaría dispuesta a financiar estos gastos.

El Dr. Epeldegui explica que las monjas mantendrían una parte del sueldo y que también ha estado contactando con otras entidades que en principio también estarían dispuestas a colaborar.

Se plantea la duda de que si ese master (cualquiera de los dos) sería efectivamente convalidado por el título de especialista en COT o cuanto menos supusiera una titulación equivalente admitida en Camerún. No tenemos constancia fehaciente de que esto sea así ya que lo único que sabemos es lo que dice el propio interesado. Se acuerda contactar con el Dr. Nges para que nos demuestre con la documentación necesaria que los diplomas de los masters son documentos aceptados en Camerún por lo menos equivalentes a la titulación de especialista.

Se insta al Dr. Epeldegui para que contacte con el Dr. Nges para que éste aporte la documentación oficial que acredite que estos diplomas serán convalidados por el título de especialista o cuando menos sean considerados como equivalentes.

El Dr. Jimenez insiste en que está en contra de aportar esa cantidad de dinero en algo formativo que no tenemos ni constancia ni seguridad ninguna que vaya a servir administrativamente de algo, y considera que antes de decir que sí sea lo que sea habría que ser más rigurosos en que dicha formación cumpla los requisitos que nosotros consideremos que debe cumplir.

[Se aprueba por unanimidad](#)

NOTA ESPECIAL Una vez terminada la reunión de la JD y antes de que esta acta estuviera redactada, el Dr Epeldegui aporta nueva información que puede ser de utilidad para este asunto.

Según información recibida de parte del Dr. Nges el proceso consiste en:

Un certificado obtenido fuera de Camerún debe ser reconocido por el Ministerio de Educación Superior en Camerún antes de ser utilizado para actualizar su estado de medico por el colegio des médicos de Camerún.

Parece ser que Sor Pilar da la misma versión y confirma que esta titulación podría ser discutible en una institución pública pero es aceptada para una institución privada

5.- Informe de la evolución del Fondo de Caridad

El Dr. Epeldegui informa que las monjas le han pasado un informe sobre el uso del Fondo de Caridad desde febrero hasta ahora. De momento se han gastado 2.000.000 CFA de un total de 20.000.000 CFA.

Se ha acordado con ellas que pasarán un informe mensual de la evolución

Las monjas han establecido unos sistemas de investigación de las situaciones familiares laborales, etc. para determinar quienes son los pacientes idóneos para ser incluidos en este programa.

[Se aprueba por unanimidad](#)

6.- Situación de los gastos de mantenimiento de equipos

El Dr. Epeldegui informa que el sistema por el que hemos intentado repercutir a las demás especialidades médicas que realizan campañas en el Hospital, los costes del mantenimiento de los equipos comunes, no ha resultado ser eficaz y solo dos han respondido aportando la cantidad que les correspondía.

Existen dificultades técnicas porque el pago de cualquier cantidad exige que COEM genere una factura y esto no es fácil desde el punto de vista contable.

Las monjas proponen crear una cuenta en España con su titularidad donde se harían los pagos. Esta opción se discute y consideramos que no es viable.

Se estudiará la posibilidad de que sean las monjas las que paguen los costes de mantenimiento y luego las diferentes especialidades se lo paguen a las ellas.

Se estudiará la mejor forma de hacer esto porque si bien los gastos de mantenimiento del año pasado no eran una cifra muy elevada, en el año 2023 a fecha de hoy ya llevamos gastado en mantenimiento especialmente de la esterilizadora de 11.000€

Se aprueba por unanimidad

7.- Documentación del hospital

Actualmente las autoridades gubernamentales camerunesas están tratando de regular el funcionamiento de las instituciones sanitarias del país especialmente aquellas que están gestionadas por entidades religiosas y soportadas por ONGs.

Para obtener la calificación oficial de Hospital están exigiendo condiciones severas tanto en cuanto a la nacionalidad de los médicos de plantilla que deben ser cameruneses, como en la titulación de los mismos.

Así mismo quieren regular también las expediciones de voluntarios que acuden a estas instituciones e incluso se podría plantear la posibilidad de establecer un “canon” y tener que pagar por ir. Así mismo están estudiando implantar la obligatoriedad de tener que estar colegiado en Camerún.

Todo este asunto está ocupando de forma agobiante a Sor Pilar que está sobrepasada por el papeleo.

Seguiremos el desarrollo de los acontecimientos

8.- Prótesis de cadera

Después de la desaparición de SERHOSA que nos suministraba los implantes tenemos un problema con la reposición de los implantes de prótesis de cadera y actualmente tenemos problemas con varios tamaños que ya no hay.

Se ha pedido un presupuesto para prótesis cementadas y no cementadas a la compañía DrawMedica para tener un juego completo de prótesis de los tamaños mas habituales y el instrumental necesario para su implantación que fuera diferente a los que ya tenemos.

También se propone que se pida un presupuesto a Surgical e incluso que se explore la posibilidad de pedir presupuesto a la misma casa que nos suministra los clavos de humero desde la India.

El Dr. Truan comenta que si bien el precio de los implantes es importante a la hora de tomar una decisión, hay que tener en cuenta que el volumen de intervenciones de este tipo no va a ser muy grande y por tanto la repercusión no será decisiva y que hay que tomar en consideración otros factores como son la disponibilidad, el servicio, etc.

Parece ser que en el hospital hay una caja con muchas prótesis pero caducada la esterilización. Estas prótesis fueron aportadas por el Dr. García Lomas. El hecho de que esté caducada la esterilización hace que los cotilos de polietileno no se puedan utilizar, mientras que los componentes metálicos si se pueden re esterilizar. Se ha indicado a Sor Pilar - que

va a venir de vacaciones - que traiga un cotilo completo para ver si podemos encontrar los polietilenos que encajen en los cotilos metálicos.

[Se aprueba por unanimidad](#)

9.- Informe sobre la selección de los voluntarios para componer las expediciones

El Dr. de Antonio informa que cada vez está encontrando mas dificultades para la composición de las expediciones. Los trámites son muy complejos por la desidia de los voluntarios que tardan - cuando lo hacen – en mandar las documentaciones necesarias.

También informa de las complicaciones que el nuevo sistema de obtención de los visados está ocasionando.

Todo este proceso se ha convertido en un trámite muy tedioso que requiere mucho tiempo y que es un trabajo que puede hacer una secretaria.

El Dr. de Antonio propone contratar a alguna persona en régimen de autónoma, que pudiera encargarse de todos estos trámites. Él y el Dr. Jiménez se encargarían de explorar esta posibilidad de contratación.

[Se aprueba por unanimidad](#)

10.- Fecha de la próxima reunión de la Junta Directiva

Se acuerda que la próxima reunión de la Junta Directiva sea el Martes 19 de diciembre de 2023.

[Se aprueba por unanimidad](#)

11.- Ruegos y preguntas

No hubo

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de la Junta Directiva de COEM a las 23,00h.



EL SECRETARIO

Dr. Juan R. Truan



Vº Bº EL PRESIDENTE

Dr. Luis A. García-Lomas Pico